



RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NUEVA ASIGNACIÓN N° 14298 // ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS VS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Vie 14/02/2025 9:14

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (23 MB)

DM_0900000182de871b_150811162300041.pdf; POLIZA 1508120000270.pdf; AUTOS MAPFRE (1).pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 09:03

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NUEVA ASIGNACIÓN N° 14298 // ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS VS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Hola.

Remito antecedentes cargados en la plataforma de case mapfre

GP Guiselle Perilla 14/02/2025 Principal Fecha de creación: 14/02/2025

Título : ENVIO DE POLIZA Y ANTECEDENTES
Descripción : ENVIO DE POLIZA Y ANTECEDENTES

GP Guiselle Perilla 14/02/2025

POLIZA 1508120000270.pdf
DM_0900000182de871b_150811162300041.pdf
AUTOS MAPFRE.pdf

1 Escribir un comentario...

gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán
Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 9:52

Para: XPERIL1@MAPFRE.COM.CO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES || ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NUEVA ASIGNACIÓN N° 14298 // ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS VS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Buenas Dra. Ximena

Cordial saludo

Por medio del presente, doy lugar a remitir la solicitud de antecedentes del asunto, así:

HECHOS:

El día 17 de octubre del 2023, sobre la intersección dentro del estacionamiento ubicado en la calle 18 con carrera 98 de la clínica Valle de Lili en la ciudad de Cali, ocurrió un accidente de tránsito entre el vehículo de placa GYQ-101 y el señor José Restrepo Escobar en calidad de peatón, quien para dicha fecha tenía la edad de 88 años.

Alude la activa que la causa del accidente fue porque el vehículo de placa GYQ101, no estuvo atento a la vía ni a los demás actores viales, estaba conduciendo con impericia e imprudentemente, no respetó las señales y normas de tránsito y estaba conduciendo en exceso de velocidad y finalmente no respeta la prelación vial. Sin embargo, el IPAT establece como hipótesis del accidente la 157 - *no estar atento al transitar en un parqueadero*, atribuida al vehículo de placa GYQ-101 y 411 - *no utilizar las zonas peatonales señaladas por el parqueadero*, atribuida al señor José Restrepo como peatón.

Exponen los demandantes que, con ocasión al accidente de tránsito le fue diagnosticado al señor José Restrepo "*Politraumatismo por aplastamiento de abdomen y pelvis en accidente de tránsito, fractura de pelvis estable, fractura sacra derecha, hematuria asociado a trauma contuso por aplastamiento*". Teniendo que ser sometido a varias cirugías. Generando de esta manera presuntamente grandes afectaciones a la víctima directa y su núcleo familiar.

Para la fecha del accidente, el vehículo se encontraba asegurado con la Compañía Mapfre Seguros Colombia S.A.

PRETENSIONES:

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de \$2.438.438.812, por los siguientes conceptos:

- Daño emergente: \$20.438.812 para todos los demandantes
- Daño moral: \$78.000.000 para cada uno de los demandantes
- Daño a la vida en relación: \$78.000.000 para cada uno de los demandantes
- Daño a la pérdida de oportunidad: \$78.000.000 para cada uno de los demandantes
- Daño a la salud: \$78.000.000 únicamente para el señor José Restrepo

Además solicita intereses moratorios, indexación y pago de costas y agencias en derecho.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo expuesto, solicito amablemente se remitan toda la información que se tenga del vehículo de placa GYQ-101, así:

- Pólizas y condiciones general o particular
- Aviso de siniestro
- Solicitud o reclamación presentada a la compañía
- Respuestas y/u objeciones emitidas por la compañía aseguradora
- Información de reasignación de audiencia de conciliación
- Demás documentos relacionados con el caso

La fecha límite para radicar el escrito de contestación es el día 11 de febrero 2025

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and

managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 13:14

Para: njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; ALERIVE@mapfre.com.co <ALERIVE@mapfre.com.co>; acastib@mapfre.com.co <acastib@mapfre.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NUEVA ASIGNACIÓN N° 14298 // ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS VS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Estimadas Doctoras, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a MAPFRE ya fue admitida por auto del 15 de mayo del 2024, y notificada personalmente a la compañía el 17 de enero del 2025, por lo que ingresamos en nuestros registros y realizaremos las actuaciones pertinentes, toda vez que los términos ya están corriendo.

En los próximos días remitiremos la respectiva solicitud de antecedentes.

De otro lado, es preciso indicar que, de acuerdo con el auto de admisión, se decretó la medida cautelar consistente en la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio con matrícula No. 01082395 de la Cámara de Comercio de Bogotá de propiedad de Mapfre; por lo que solicito su valiosa ayuda confirmando si procedemos a solicitar el levantamiento de la medida solicitando fijar caución, en atención a que esta consiste solo en la inscripción de la demanda y no en la retención de sumas de dinero o de inmuebles.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 14:04

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopes@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: NUEVA ASIGNACIÓN N° 14298 /// ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS VS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Buen día, estimados.

Se envía nueva asignación.

Datos:

JUZGADO CIVIL CIRCUITO REPARTO

DEMANDANTE: ANTONIO JOSE RESTREPO ESCOBAR Y OTROS

DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Case Mapfre N° 14298

Muchas gracias.



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.